

PRESENTACIÓN EN LA MESA REDONDA
"LA FORMACIÓN GENERAL DEL PSICÓLOGO"

AUDITORIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
15 DE OCTUBRE DE 2002
MARCO ANTONIO RIGO LEMINI

PALABRAS INTRODUCTORIAS.

El título de esta mesa admite diversas interpretaciones. Creo que son todas ellas pertinentes al contexto en que se sitúa el evento y pertinentes también a la intencionalidad que le anima –impulsar la participación de la comunidad en el proceso de cambio curricular. Las interpretaciones que se presentan son propias de un psicólogo de la educación que intenta manifestarse crítico y propositivo: reflejan los sesgos que derivan del cristal con que se mira desde este perfil profesional, y parten del supuesto defendido por Robert Young que reconoce la necesidad de hacer propuestas para llevar a cabo una tarea crítica admisible. Se trata de pronunciamientos diversos –lecturas posibles en torno al rótulo adjudicado a la mesa-, que en todo caso pretenden contribuir al trabajo de renovación curricular en que hoy nos encontramos comprometidos.

Iniciaremos con una breve caracterización de lo que entendemos por "formación general del psicólogo", término polisémico y escurridizo sobre el que conviene posicionarse. Intentaremos además justificar la necesaria existencia de este tipo de formación, general y generalizable, en un momento histórico en que la psicología cognitiva parece seducida por la idea de que los conocimientos son casi siempre locales y situados. Más adelante argumentaremos sobre algunas de las condiciones que nos parecen deseables –aunque no necesariamente suficientes- para auspiciar el desarrollo amplio y profundo de una formación psicológica generalista. Terminaremos esta sintética exposición con la reseña de varios desafíos que desde ella pueden plantearse al proceso de cambio curricular tal y como se viene haciendo en nuestra Facultad de Psicología.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR "FORMACIÓN GENERAL DEL PSICÓLOGO"?

Ya lo hemos dicho: son múltiples las denotaciones y las connotaciones posibles. Obligados a simplificar diremos que es el conjunto de conocimientos teóricos, competencias y actitudes, que resultan deseables

en cualquier psicólogo (independientemente de sus preferencias y de sus filiaciones) y que se consideran prácticamente generalizables a cualquiera de los ámbitos del desempeño profesional en que puede desenvolverse el Licenciado en Psicología. Esta caracterización encierra una doble problemática, que nos limitaremos aquí solamente a consignar: valoral (ya que debe decidirse lo que se considera deseable o auténticamente relevante) y epistémico-técnica (ya que deben demostrarse tanto la generalizabilidad como la factibilidad de tales saberes).

¿QUÉ TAN DESEABLE RESULTA QUE EL PSICÓLOGO DISPONGA DE UNA FORMACIÓN GENERAL?

Absolutamente. Una primera razón es de economía, pues los saberes generales son en buena medida susceptibles de extrapolación, por lo que no necesitan desarrollarse extensivamente para cada área temática o para cada ámbito de intervención. Una segunda razón, seguramente la más importante, responde al hecho de que la formación general se refiere a conocimientos y valores tenidos como los más relevantes para el profesionista: visión histórica y panorámica de la disciplina, concepción filosófica auténticamente reflexiva, capacidad de cooperar eficientemente, pensamiento crítico productivo, habilidad para la solución estratégica de problemas, competencia para la búsqueda selectiva de la información, actitud de compromiso personal, ética en la investigación, la docencia y la atención a solicitantes de servicios profesionales, etcétera. Una tercera razón, verdaderamente paradójica, resulta simple y contundente: por lo general, siendo los saberes referidos los más relevantes, son también los más inconseguibles. Todos los enseñantes hemos de pretenderlos en nuestros alumnos pero ningún enseñante es responsable único o último de que éstos efectivamente se los apropien.

¿QUÉ ES NECESARIO PARA CONSEGUIR UNA RAZONABLE FORMACIÓN GENERAL DEL PSICÓLOGO?

Nos vemos obligados nuevamente a simplificar, a esquematizar quizás de modo traicionero un asunto de hondo calado, sin procurar justicia a su complejidad. Hecha esta reserva, inventariamos las principales necesidades para que el estudiante de la carrera en Psicología aspire a disponer de una formación general en los términos que la hemos concebido:

1. El reconocimiento explícito, por parte de autoridades, planificadores, docentes y alumnos, de la necesidad y de la importancia de que una formación de este tipo se encuentre materializada tanto en el currículo documental, el que ocurre y prescribe en los papeles, como en el currículo fáctico, el que ocurre y es supuestamente prescrito en las aulas. Este reconocimiento suele reflejarse en los grandes objetivos curriculares, en el perfil ideal del egresado, pero ha de reflejarse también durante las actividades reales a las que concurren profesores y alumnos.

2. La disposición de espacios curriculares para que dicha formación general ocurra: bien los que se han dispuesto ex profeso para tal fin –y que habitualmente constituyen el tronco común de una licenciatura que en sus fases terminales se diversifica-, o bien todos los demás espacios curriculares, que así se consideren puestos al servicio de capacitaciones específicas deben estar atentos a la consecución de los objetivos transcurriculares, los que permean la totalidad del plan de estudios y que suelen tener ese carácter generalista al que venimos refiriéndonos.

3. La provisión de experiencias de enseñanza-aprendizaje, y de evaluación de las mismas, que efectivamente viabilicen la formación general del alumno. Para muestra basta un botón: una didáctica inspirada en un espíritu interdisciplinario y no solamente intradisciplinario, con una vocación pluralista y no monolítica o reduccionista.

4. El diseño y la implantación generalizada y sistemática de sendos sistemas de formación, actualización y evaluación de docentes, que articulen la labor que éstos realizan con los ideales que hemos comentado en líneas anteriores.

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS PARA LA ACTUAL PROPUESTA DE CAMBIO CURRICULAR?

En este orden de ideas e intentando plena congruencia con lo expuesto en el apartado anterior, creemos que algunos de los retos principales a enfrentarse en el contexto institucional del momento son los siguientes:

a. Conseguir una vinculación legítima y operativa entre los planteamientos curriculares formales y las realidades aúlicas, en una época y una universidad donde con excesiva frecuencia los unos se han dissociado de las

otras, y donde la apelación a la libre cátedra se traduce a menudo en la creación de espacios curriculares individualistas.

b. Explicitar las competencias y las actitudes generales que desarrollará el área de formación inicial, aparentemente sobrecargada en la dirección de lo teórico, así como la manera en que una estructura curricular tan abierta como la que hasta ahora se ha planteado para las áreas de formación profesional logrará un adecuado balance entre formación general y especializada.

c. Establecer orientaciones más completas y precisas en cuanto a los aspectos pedagógicos del nuevo currículo: lo anterior no se traduce necesariamente en la regulación y la fiscalización de los usos didácticos que han de ser asumidos por los profesores; sí puede traducirse en la propuesta de un espíritu pedagógico desde el cual el enseñante se preocupe por activar mentalmente a sus educandos, y en el planteamiento de sugerencias y lineamientos diversos para que tal enseñante se encuentre en condiciones de conseguirlo.

d. Prever los mecanismos de formación, actualización y evaluación docentes que, articulados con la práctica magisterial, posibilitarán un exitoso aterrizaje del nuevo plan de estudios en Psicología.

PALABRAS FINALES.

Para terminar deseo aprovechar este momento, la lectura del texto y la amable atención de la audiencia, para reconocer públicamente la labor realizada por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Técnico: ha acometido la elaboración de la propuesta curricular que hoy nos ocupa y la ha socializado generosamente entre toda la comunidad. Esperemos que no resulte por ello inmanejable y que contribuya decisivamente a lograr entre sus destinatarios los aprendizajes más valiosos, los que constituyen su formación general.